



PROTECTORA FUERZA POLÍTICA

Distrito Mendoza

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298: El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PROTECTORA FUERZA POLITICA se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27 de Febrero de 2018 (Expte. N° CNE 1564/2018). En Mendoza, a los 21 días del mes de marzo del año 2018.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 22/03/2018 N° 18625/18 v. 26/03/2018

Fecha de publicacion: 26/03/2018

